

INFORME SECRETARIAL. SECRETARIA: A despacho el presente proceso aclarando el auto de fecha 16 de diciembre de 2021. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 28 de enero de 2022
La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO	ECOZERO CONSTRUCCIONES S.A.S.
RADICACIÓN	76-001-31-03-012 / 2021-00301-00

Visto el informe secretarial que antecede este Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ACLARAR de fecha 16 de diciembre de 2021, en el sentido de indicar que el valor correcto de los intereses corrientes son \$28.436.977 y no como quedo indicado en el referido auto.

SEGUNDO: Notifíquese este auto a los demandados conjuntamente con la providencia que libra mandamiento de pago.

TERCERO: Los demás numerales quedan como se indicio en el auto de fecha 16 de diciembre de 2021.

NOTIFIQUESE

La Juez,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

liliana

**JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

Santiago de Cali , _____
Notificada por anotación en ESTADO N°

_____ de la misma fecha
La secretaria,

SANDRA CAROLINA AMARTINEZ ALVAREZ

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98fc0e48edd9ce61af46b12ac1f1ee0145b98d20b17b4271c7bc170edefab725**

Documento generado en 31/01/2022 12:08:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>